



TABLA DE CONTENIDO

OBJETIVO	2
ALCANCE	2
1. GESTIÓN FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA	2
1.1. Componente Financiero	2
1.2. Componente Administrativo	10
1.3. Componente Jurídico	11
2. GESTIÓN TÉCNICA	12
2.1. Convocatorias	12
2.2. Acreditación.....	15
2.3. Evaluación	15
2.4. Interventoría y Puesta en marcha convocatorias.....	15
Firma de contratos de cooperación empresarial convocatorias	16
Actas de No Celebrado.....	16
Interventoría	17
2.5. Valores Agregados.....	17
3. CUOTA DE GERENCIA.....	19
4. INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO.....	20
4.1. Informes de gestión y financiero	20
4.2. Comité Técnico de Mejoramiento	21
4.3. Junta administradora	21
4.4. Otros aspectos considerados en este periodo.....	21
4.5. Recomendaciones y/o observaciones	23



INFORME DE SUPERVISIÓN No. 54 de 2024
(01 al 31 de octubre de 2024)

Contrato Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.1471299 de 2020 suscrito entre el SENA y la Universidad Nacional de Colombia

OBJETIVO

Este informe tiene como objeto revisar el cumplimiento contractual del contrato Interadministrativo **No. CO1.PCCNTR.1471299 de 2020** y con ello los alcances de la gestión técnica, jurídica, administrativa y financiera realizada por la Universidad Nacional de Colombia, en cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista durante el periodo comprendido entre **01 al 31 de octubre de 2024**.

ALCANCE

Se presenta información relacionada con la supervisión en los diferentes componentes:

1. Gestión Financiera, Administrativa y Jurídica
2. Gestión Técnica operativo
3. Cuota de gerencia
4. Instrumentos de Seguimiento

Lo anterior, es alineado con el informe que el operador Universidad Nacional de Colombia Contrato interadministrativo No. **CO1.PCCNTR.1471299 de 2020** que presenta mensualmente:

1. GESTIÓN FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA

1.1. Componente Financiero

A continuación, se presenta la información referente a la ejecución financiera del operador y directamente relacionada con el aporte a la operación del Fondo Emprender durante esta vigencia. Teniendo en cuenta que, desde la supervisión al contrato se entregan lineamientos y se avalan procedimientos con el fin de que el operador desarrolle sus actividades, cumpliendo con los requerimientos tanto del contrato como aquellos que la operación determine o exija.



Información general y distribución de recursos del contrato

Número de contrato:	CO1.PCCNTR.1471299 de 2020
Fecha de suscripción:	16 de abril de 2020
Fecha de inicio:	23 de abril de 2020
Plazo inicial:	30 meses de ejecución y 6 meses de liquidación
Prorroga Otro sí No. 1:	23 meses y 6 meses de liquidación

Prorroga de acuerdo con lo establecido en SECOP:

Fecha de terminación:	23 de marzo de 2025
Fecha de liquidación:	24 de septiembre de 2025
Plazo total:	Cincuenta (59) meses de ejecución contractual y seis (6) meses de liquidación

Valor: **\$108.935.190.000,00**

Recursos asignados para el contrato interadministrativo, de acuerdo con el plan operativo V7 aprobado mediante acta No. 7 el 14 de diciembre de 2023 por la Junta Administradora y desagregados de la siguiente manera:

Recursos de capital semilla:	\$84.658.949.583,70
GMF:	\$625.573.791,72
Cuota de Gerencia:	\$11.903.827.839,00
Costo total de la operación:	\$11.746.838.785,58
Total contrato:	\$108.935.190.000,00

En la modificación del plan operativo V7, se disminuyó el valor de los recursos de capital semilla y realizó movimientos internos en el valor de los costos de operación creando el rubro de operación Línea Crecer, se agregó el GMF para las transferencias de capital de la Línea Crecer derivados del contrato con Matrix.

- **Cuenta independiente y rentable para el manejo de los recursos**

Desde la supervisión, se evidencio los movimientos de la cuenta independiente y rentable, creada con el fin de cumplir el objeto contractual. El saldo final al corte de este periodo es de \$12.111.555.308,78. Se presenta el movimiento en la cuenta bancaria:



Tabla 1 Movimiento y rendimientos cuenta bancaria Banco BBVA

BANCO BBVA CUENTA AHORROS No. 00130309000200045797	
MOVIMIENTO DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2024 (\$)	
SALDO ANTERIOR 30/09/2024	11.214.013.076,90
MAS:	
INTERESES GANADOS	41.147.381,00
DEVOLUCIONES RECURSOS FIDUPOPULAR	868.181.188,88
TRASLADO RECURSOS SENA	0
MENOS:	
PAGOS TERCEROS PROVEEDORES	731.632,00
GMF	46.957,00
TRASLADO RENDIMIENTOS	0
TRANSFERENCIA DEVOLUCIÓN CAPITAL SEMILLA - MATRIX	0
*TRASLADO GMF FIDUCIA – MATRIX	11.007.749,00
SALDO FINAL A 30/09/2024	12.111.555.308,78

- El día 23 de octubre se debito de la cuenta de ahorros 00130309000200045797 el valor de \$11.007.749 más el GMF por \$44.031 para un total de \$11.051.780 para ser girado a la cuenta de Matrix Créditos S.A.S que cubre el GMF por la transferencia del recursos de capital semilla reintegrado por el operador financiero a la CUN del SENA por valor de \$2.751.937.315 (correspondiente a capital recaudado entre el periodo de julio y agosto de 2024 y saldos a favor evidenciados en recaudo de periodos anteriores).

A la fecha del presente informe, con base en las gestiones de avales realizadas por el SENA, se han trasladado al SENA por parte de este operador los siguientes rendimientos financieros por la cuenta de ahorros del BBVA y por la Fiduciaria Popular:

Traslado de los rendimientos financieros por la cuenta de ahorros del BBVA		Traslado de los rendimientos financieros por la Fiduciaria Popular
Fecha	Valor (\$)	Valor (\$)
26/02/2021	671.153.494	-
23/08/2021	643.294.930	-
15/02/2022	492.611.171	-
28/07/2022	733.145.390	-
26/10/2022	-	296.088.372
31/01/2023	-	428.643.704
20/02/2023	686.902.180	-
28/07/2023	533.060.100	322.046.001
2/02/2024	496.464.587	-
22/02/2024	-	200.984.901
26/07/2024	445.876.486	
Total	4.702.508.338	1.247.762.978

- Plan Operativo o presupuesto Vs ejecutado (Operación)**



En cuanto al plan operativo, periódicamente se realiza seguimiento a la dinámica financiera y reportes mensuales presentados por el operador. Por tanto, la supervisión confirma la ejecución de la contratación derivada, cuota de gerencia, los costos de capital semilla y demás costos de operación asociados al contrato. Se registra la ejecución, según el detalle reflejado en la siguiente tabla:

Capital semilla, costos de la operación, GMF: La supervisión ha realizado seguimiento a la ejecución de capital semilla y demás costos de operación asociados al contrato, en donde se relacionan cada uno de sus montos presupuestados, comprometidos y ejecutados a la fecha. Con la modificación del plan operativo V7, se disminuyó el valor de los recursos de capital semilla, con los traslados internos se creó el rubro de operación línea Crecer, adicionalmente se agregó GMF para las transferencias de capital de la línea crecer derivados del contrato con Matrix. A continuación, avance de la ejecución del Plan Operativo V7 (14/12/2023):

Tabla 2 Ejecución capital semilla

DESCRIPCIÓN	PLAN OPERATIVO V7 14/12/2023	VALOR COMPROMETIDO A 31/10/2024	EJECUCIÓN DEL MES	VALOR EJECUTADO A 31/10/2024	SALDO POR EJECUTAR AL CORTE (COMPROMETIDO - EJECUCIÓN ACUMULADA) A 31/10/2024	DISPONIBLE AL CORTE (VALOR PO - COMPROMETIDO) A 31/10/2024
Convocatoria nacional 77 - Multisectorial	11.437.873.711,70	11.437.873.714,00	-	11.257.366.217,64	180.507.496,36	- 2,30
Convocatoria nacional 78 - Naranja	9.475.838.959,00	9.475.838.958,00	-	9.305.292.847,50	170.546.110,50	1,00
Convocatorias cerradas	19.745.236.913,00	19.611.666.601,34	-	19.137.791.962,76	473.874.638,58	133.570.311,66
Recursos para línea de sostenibilidad	44.000.000.000,00	39.504.623.211,00	-	39.504.623.211,00	-	4.495.376.789,00
Evaluación de planes de negocio (automatización)	434.722.901,00	434.722.901,00	-	434.722.901,00	-	-
Proceso evaluación acreditación y otras convocatorias	218.500.000,00	218.500.000,00	-	218.500.000,00	-	-
Evaluación humana (incluidos convenios de cofinanciación)	203.240.495,00	203.240.495,00	-	203.240.495,00	-	-
Meses de seguimiento por plan de negocios (incluido prórrogas)	5.246.208.000,00	4.848.768.000,00	-	4.259.788.600,00	588.979.400,00	397.440.000,00
Póliza de deudor	163.350.000,00	163.350.000,00	729.547,00	153.266.954,00	10.083.046,00	-
Fiduciaria	170.337.646,00	170.337.646,00	-	142.530.227,00	27.807.419,00	-
Neoserra (12 meses)	176.664.303,00	176.664.303,00	-	176.664.303,00	-	-
Firmas digitales	40.616.924,00	36.604.235,00	-	31.290.077,00	5.314.158,00	4.012.689,00
Red de Emprendedores	712.399.992,00	712.399.992,00	-	712.399.992,00	-	-
Actividades de modernización (evaluación, pagarés)	262.238.255,88	262.000.001,00	-	262.000.001,00	-	238.254,88



desmaterializados, otros)						
Operación línea crecer	3.854.549.809,00	-	-	-	-	3.854.549.809,00
Garantías Mobiliarias (CONFECAMARAS)	46.240.000,00	36.330.880,00	-	36.330.880,00	-	9.909.120,00
Cobro de Cartera	217.770.459,70	-	-	-	-	217.770.459,70
GMF (Contratación derivada + Capital Semilla)	385.623.153,48	350.446.535,09	108.312,00	344.618.087,11	5.828.447,98	35.176.618,39
GMF Matrix	239.950.638,24	88.197.508,00	11.051.780,00	88.197.508,00	-	151.753.130,24
Total costos de operación	97.031.362.161,00	87.731.564.980,43	11.673.015,00	86.268.624.264,01	1.462.940.716,42	9.299.797.180,57

Los recursos de las convocatorias 80 - Juventudes y 186 - Samaniego, Nariño fueron asignados en el rubro de “Convocatorias cerradas”, por esta razón no se muestran de manera desagregada.

Sobre los saldos no ejecutados de las convocatorias nacionales y cerradas: Actualmente los saldos no ejecutados se encuentran en la Fiduciaria Popular S.A. La Universidad al corte de este informe solicitó los saldos no ejecutados y se encuentran en trámite,

Contratación derivada: Durante el mes de octubre el operador continuó con la ejecución de los contratos. En el mes realizó un pago a la Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa por \$729.547 más el valor correspondiente al GMF.

A continuación, se presenta un estado financiero que refleja los saldos disponibles de la contratación derivada:

Tabla 3 Ejecución del Plan Operativo Contratación derivada

ROL EN EL PROYECTO	VALOR CONTRATO	SALDO EJECUTADO A 31/10/2024	SALDO DISPONIBLE A 31/10/2024
PROCESO DE EVALUACIÓN	856.463.396,00	856.463.396,00	-
FIDUCIARIA	170.337.646,00	142.530.227,00	27.807.419,00
FIRMA DIGITAL	36.604.235,00	31.290.077,00	5.314.158,00
INTERVENTORÍA	4.848.768.000,00	4.259.788.600,00	588.979.400,00
MODERNIZACIÓN DE PROCESOS	262.000.001,00	262.000.001,00	-
NEOSERRA	176.664.303,00	176.664.303,00	-
PÓLIZA	163.350.000,00	153.266.954,00	10.083.046,00
RED DE EMPRENDEDORES	712.399.992,00	712.399.992,00	-
GARANTÍAS MOBILIARIAS	36.330.880,00	36.330.880,00	-
GMF	28.345.018,00	25.816.283,00	2.528.735,00
Total	7.291.263.471,00	6.656.550.713,00	634.712.758,00

Al corte se han suscrito contratos por el rubro de contratación derivada por \$7.291.263.471,00, se han hecho pagos por \$6.656.550.713,00, correspondiente al 91% y está pendiente por ejecutar pagos por \$634.712.758,00 correspondiente al 9%.



Es importante mencionar también qué, si bien el operador realiza las ejecuciones, el SENA realiza constante monitoreo al movimiento de cada uno de los rubros. Por lo cual, de manera periódica se realiza seguimiento y supervisión tanto a la dinámica financiera como a los reportes mensuales presentados por el operador. A continuación, se presenta información relacionada con elementos más relevantes del componente financiero:

Alianzas – cofinanciación:

Adhesiones suscritas: Inicialmente se recibieron 25 solicitudes de contratos de adhesión, de ellos se suscribieron 22 y están vigentes. Al corte de este informe todas las convocatorias relacionadas a continuación con estos contratos de adhesión se cerraron y por tanto no hay planes de negocio pendientes de evaluación y legalización de contratos de cooperación empresarial. Los planes relacionados con estas convocatorias se encuentran cerrados o en proceso de cierre y liquidación. A continuación, se presenta detalle de contratos de adhesión al corte de este informe:

Tabla 4 Información de los contratos de adhesión

No.	Entidad Adherente	Fecha Recepción	Valor Aporte Entidad (\$)	Valor Aporte Sena (\$)	Fecha firma Adhesión	Fecha Pago Contrapartida Aliado
1	Municipio Tauramena	22-jul-20	500.000.000,00	877.803.000,00	20-nov-20	24-dic-20
2	Municipio de Itagüí	30-jul-20	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	29-oct-20	14-ene-21
3	Municipio de Yarumal	13-ago-20	300.000.000,00	600.000.000,00	11-dic-20	3-feb-21
4	Distrito de Turbo, Antioquia	13-ago-20	600.000.000,00	900.000.000,00	19-nov-20	15-dic-20
5	Municipio de Garzón, Huila	31-ago-20	300.000.000,00	600.000.000,00	19-nov-20	N/A (Firma de Acta de Liquidación Anticipada 25-may-21)
6	Municipio de Villanueva, Casanare	31-ago-20	300.000.000,00	600.000.000,00	29-oct-20	13-ene-21
7	Municipio de San Juan de Urabá, Antioquia	3-sep-20	300.000.000,00	600.000.000,00	15-dic-20	18-dic-20
8	Municipio de Planadas, Tolima	16-sep-20	308.000.000,00	616.000.000,00	20-nov-20	23-dic-20
9	Ministerio de ambiente y desarrollo sostenibles	27-dic-19	800.000.000,00	800.000.000,00	N/A	16-dic-20
10	Departamento de Sucre	16-sep-20	571.000.000,00	856.500.000,00	17-dic-20	N/A (Desistimiento Convenio de Cofinanciación)
11	Municipio de Caldas, Antioquia	21-sep-20	600.000.000,00	900.000.000,00	30-nov-20	27-ene-21
12	Municipio de Bugalagrande	22-sep-20	350.000.000,00	700.000.000,00	20-nov-20	24-dic-20
13	Municipio de Carmen de Viboral	22-sep-20	600.000.000,00	877.803.000,00	30-nov-20	22-dic-20
14	Municipio de Planeta Rica, Córdoba	1-oct-20	500.000.000,00	877.803.000,00	15-dic-20	28-dic-20
15	Distrito de Barrancabermeja, Santander	5-oct-20	750.000.000,00	750.000.000,00	20-nov-20	29-dic-20
16	Secretariado Nacional de Pastoral Social - Caritas Colombiana	8-oct-20	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	17-dic-20	16-dic-20
17		15-oct-20	750.000.000,00	750.000.000,00	23-dic-20	22-dic-20
						3-feb-21
						8-feb-21
						15-mar-21
						24-dic-20



	Minera de Cobre Quebradona SAS BIC					29-ene-21
18	Gramalote Colombia Limited	26-oct-20	746.132.550,00	746.132.550,00	15-dic-20	14-ene-21
19	Ministerio del Interior	2-feb-21	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	15-feb-21	16-abr-21
20	La Virginia, Risaralda	16-mar-21	273.000.000,00	546.000.000,00	24-may-21	6-ago-21
21	La Jagua de Ibirico, Cesar	29-jul-20	570.571.950,00	900.000.000,00	N/A	N/A (Desistimiento Convenio de Cofinanciación)
22	Manizales, Caldas	16-mar-21	800.000.000,00	800.000.000,00	3-may-21	28-may-21
23	Municipio de Acacias, Meta	23-abr-21	600.000.000,00	900.000.000,00	2-ago-21	27-ago-21
24	Distrito de Riohacha, La Guajira	23-abr-21	300.000.000,00	600.000.000,00	11-ago-21	8-oct-21
25	Departamento de Norte de Santander	29-mar-21	650.000.000,00	900.000.000,00	9-jun-21	25-ago-21

A 31 de octubre de 2024, el recaudo de las adhesiones suscritas es equivalente al 100% de los 22 contratos de adhesión firmados. A continuación, se resume la información financiera de cada contrato de adhesión: la fecha de desembolso de recursos, el valor del aporte del ente adherente según cada contrato y el saldo en las cuentas bancarias creadas para cada una de las adhesiones, de acuerdo con los contratos de adhesión, según los extractos bancarios a corte octubre 2024.

Tabla 5 Información financiera contratos de Adhesión

FECHA DE DESEMBOLSO	CONTRATO DE ADHESIÓN	VALOR DEL APOORTE DEL ALIADO SEGÚN CONTRATO	SALDO EN CUENTA (CAPITAL + RENDIMIENTOS)
24/12/2020	Tauramena – Casanare	\$ 500.000.000	\$ 105.771.028,49
18/12/2020	Villanueva – Casanare	\$ 300.000.000	\$ 1.505.349,53
23/12/2020	San Juan de Urabá – Antioquia	\$ 300.000.000	\$ 18.072.303,63
15/12/2020	Yarumal – Antioquia	\$ 300.000.000	\$ 3.330.122,84
16/12/2020	Planadas – Tolima	\$ 308.000.000	\$ 28.998.390,66
27/01/2021	Departamento de Sucre	\$ 571.000.000	\$ 35.437.681,61
24/12/2020	Caldas - Antioquia	\$ 600.000.000	\$ 66.792.692,47
22/12/2020	Bugalagrande – Valle	\$ 350.000.000	\$ 1.243.133,66
28/12/2020	Carmen de Viboral – Antioquia	\$ 600.000.000	\$ 6.180.673,81
29/12/2020	Planeta Rica – Córdoba	\$ 500.000.000	\$ 13.493.538,22
16/12/2020	Barrancabermeja –	\$ 750.000.000	\$ 98.785.776,66
22/12/2020	Santander		
24/12/2020	Quebradona s.a.s	\$ 750.000.000	\$ 74.751.366,47
29/01/2021			
23/12/2020	Itagüí- Antioquia	\$ 1.000.000.000	\$ 67.983.849,35
02/02/2021			
13/01/2021	Garzón- Huila	\$ 300.000.000	\$ 28.798.574,62
14/01/2021	Gramalote Limited	\$ 746.132.550	\$ 29.516.046,75
29/01/2021			
03/02/2021	Secretariado Nacional de	\$ 1.000.000.000	\$ 62.357.710,45
08/02/2021	Pastoral Social		
16/03/2021			
16/04/2021	Ministerio del Interior	\$ 1.000.000.000	\$ 24.337.776,69
28/05/2021	Municipio de Manizales	\$ 1.485.000.000	\$ 353.745.029,34



09/12/2021			
6/08/2021	Municipio de La Virginia	\$ 273.000.000	\$ 35.225.484,04
25/08/2021	Departamento de Norte de Santander	\$ 650.000.000	\$ 6.314.181,03
27/08/2021	Acacias	\$ 600.000.000	\$ 58.209.888,93
8/10/2021	Riohacha	\$ 300.000.000	\$ 36.333.592,96
Total		\$ 13.183.132.550	\$ 1.157.184.192,21

Fiducia: Durante el periodo no se realizó traslado de recursos de convocatorias a la Fiduciaria Popular.

En el mes de octubre la Fiduciaria Popular realizó la devolución de los recursos no ejecutados por los emprendimientos a las cuentas creadas por la Universidad Nacional de Colombia para el manejo de los recursos de las adhesiones, por este motivo se aumentaron los saldos de recursos en las cuentas bancarias.

Gestión FICs mes de octubre de 2024. En cada mes la Universidad como operador de los recursos, presenta un análisis de comportamiento de los Fondos de Inversión Colectiva – FICs.

Al cierre del periodo del presente informe, el saldo total de los fondos de inversión y cuentas bancarias adscritas al encargo fiduciario ascienden a \$132.284.564,71 (a los recursos de los Fondos de Inversión Colectiva se le descuenta las cuentas por pagar correspondientes a los impuestos generados y que son trasladados a la sociedad Fiduciaria).

Se presentan los siguientes saldos de las cuentas /FICs y saldo de cuentas de reintegros:

Tabla 6 Saldo cuentas /FICs

CONCEPTO	CUENTA BANCARIA/FICs	EXTRACTO
6322-VALORDELCONTRATO	CuentadeAhorros220-150-18540-3	\$ 27.930.935,73
6324-CUENTADEAHORRO-CONVOCATORIA77	CuentadeAhorros220-150-18664-1	\$ 67.410,55
6325-CUENTADEAHORRO-CONVOCATORIA78	CuentadeAhorros220-150-18663-3	\$ 301.383,50
6324-CONVOCATORIA77	FIDULIQUIDEZ-CONVOCATORIA77N°70083603456	\$ 2.627.364,68
6325-CONVOCATORIA78	FIDULIQUIDEZ-CONVOCATORIA78N°70083603455	\$ 2.435.816,83
6326-CONVOCATORIA80	FIDULIQUIDEZ-CONVOCATORIA80N°70083603612	\$ 74.852.239,05
6343-CONVOCATORIA178	FIDULIQUIDEZ-6343-CONVOCATORIA17870083603668	\$ 1.854.962,13
6364-CONVOCATORIA185-3	FIDULIQUIDEZ-6364-CONVOCATORIA-185-3-70083603936	\$ 2.391.037,04



6374-CONVOCATORIA,189	FIDULIQUIDEZ-6374- CONVOCATORIA-189-70083603949	\$ 4.207.948,46
Desistimientos/Terminación Anticipada	70083604281	\$ 9.501.559,03
TOTAL		\$ 126.170.657,00

Tabla 7 Saldo cuentas /FICs

CONCEPTO	CUENTA BANCARIA/FICs	VALOR
6323-CUENTA DE REINTEGROS	Cuenta de Ahorros 220-150-18576-7	\$ 6.113.907,71
TOTAL		\$ 6.113.907,71
SALDO TOTAL		\$ 132.284.564,71

Informe de pagos emprendedores

Durante el mes de octubre de 2024 y para los siguientes meses no se proyectan pagos, teniendo en cuenta que todos los planes de negocio ya finalizaron la ejecución de recursos.

1.2. Componente Administrativo

Con corte al 31 de octubre el contrato marco cuenta con 8 personas contratadas como equipo mínimo requerido para desarrollar 9 roles de los 12 que hacen parte del equipo mínimo:

1. Gerente del proyecto
2. Profesional de apoyo línea de sostenibilidad
3. Coordinadora contractual
4. Supervisor financiero y Líder de fiducia
5. Líder administrativo
6. Líder de interventoría
7. Tecnólogo de apoyo en procesos transversales
8. Líder de cartea

Al corte del presente informe, ya se desvinculó a la Líder de evaluación, considerando que en el momento no hay planes de negocio en evaluación y por tanto no se requiere su contratación. El Líder del proceso de informática, tan sólo se contratará si en algún momento se genera la necesidad, sobre lo cual debe tenerse en cuenta el porcentaje de avance del proyecto, el cual ya ha venido realizando cierre de algunas obligaciones.

Durante el mes de octubre la Universidad inició las labores para la búsqueda en el mercado de un profesional idóneo, con la suficiente experiencia y conocimiento del Fondo emprender para el desempeño del rol de Coordinador Operativo. Al cierre del presente informe continúan recibiendo y analizando hojas de vida de aspirantes, con el



fin de seleccionar una persona que garantice el desempeño de una manera eficiente y efectiva, teniendo en cuenta que el contrato marco se encuentra a 5 meses del cierre de la etapa de ejecución.

Durante el mes de octubre la Universidad adelantó trámites para la vinculación del equipo adicional que requiere el proyecto como son el profesional de apoyo transversal, profesional contable, profesional de apoyo contractual, 2 asesores jurídicos.

Al corte del presente informe se contrataron ciento cinco (105) personas en diferentes momentos de la ejecución del contrato interadministrativo. A continuación, detalle de la vinculación de personas durante el proyecto por año:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA			
PROYECTO UNAL – SENA FE 2020			
VINCULACIÓN PERSONA NATURAL POR AÑOS			
Año	Equipo mínimo	Equipo adicional	Total por año
2020	10	11	21
2021	10	12	22
2022	10	10	20
2023	10	13	23
2024	10	9	19

Teniendo en cuenta que el contrato interadministrativo se encuentra vigente (Prorroga de acuerdo con lo establecido en SECOP – fecha de terminación: 23 de marzo de 2025 y fecha de liquidación: 24 de septiembre de 2025), es fundamental garantizar el cumplimiento de la obligación contractual de mantener el equipo mínimo

1.3. Componente Jurídico

Para el presente periodo componentes de la contratación derivada que se encuentra en ejecución como firmas digitales, Fiducia, Interventoría, Póliza de deudor o Garantías Mobiliarias no presentaron novedades jurídicas de gran relevancia frente a los contratos vigentes, con excepción del contrato con el operador financiero Matrix Créditos S.A.S (Línea sostenibilidad). A la fecha se encuentran vigentes la siguiente contratación derivada:

No.	CONTRATO	VALOR	PLAZO DE EJECUCIÓN	INICIO	TERMINACIÓN	OBSERVACIONES
1	CONTRATO DE ENCARGO FIDUCIARIO Y ADMINISTRACIÓN DE PAGOS No. 2 (FIDUCIARIA POPULAR S.A.)	\$96.891.764	Hasta el 22/04/2023 o hasta agotar los recursos	15/12/2020	31/12/2024 o hasta agotar recursos	Cuenta con (2) adiciones: \$48.445.882 + \$25.000.000, prórroga y modificación. Valor total incluidas adiciones \$170.337.646 (En ejecución)
2	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 3 UNIVERSIDAD DE	\$4.848.768.000	(18) meses	22/12/2020	31/12/2024	Cuenta con segunda prórroga por (641) días (En ejecución)



	ANTIOQUIA (INTERVENTORIA)					
3	OSE-483-2021 ASEGURADORA SOLIDARIA (CONTRATO DE SEGURO VIDA GRUPO DEUDORES)	\$108.900.000	(1) Año	25/03/2021	31/12/2024	Cuenta con cuatro (4) prórrogas y una adición: \$54.450.000. valor total incluida adición \$163.350.000 (En ejecución)
4	OSE-1210-2023 THOMAS SIGNE S.A.S. (FIRMA DIGITAL Y ELECTRÓNICA)	\$16.014.273	(255) días	21/07/2023	31/12/2024	Cuenta con primera prórroga por (275) días (En ejecución)
5	CON-003-2021 MATRIX CRÉDITOS S.A.S. (LÍNEA DE SOSTENIBILIDAD)	\$3.254.549.809	(36) meses, sin exceder el contrato interadministrativo No. CO1.PCCNT.1 471299 de 2020	02/12/2021	22/02/2025	Cuenta con adición: \$600.000.000, prórroga y modificación. Valor total más adición \$3.854.549.809 Análisis del SENA de propuesta enviada por el operador financiero. (En ejecución)
6	OSE-1009-2024 PROCESOS & CANJE S.A. (PAGARÉS FÍSICOS)	\$ 2.465.004	A partir del perfeccionamiento y legalización hasta el 30/09/2024	31/05/2024	31/12/2024	Cuenta con primera prórroga por (92) días (En ejecución)

2. GESTIÓN TÉCNICA

2.1. Convocatorias

A fecha del presente informe todas las convocatorias asignadas al operador UNAL están cerradas. Las obligaciones contractuales asociadas a este proceso ya finalizaron.

Se presenta el estado de saldos por cada una de las convocatorias operadas por la Universidad Nacional de Colombia, con recursos 100% SENA:

Tabla 8 Convocatoria con recursos 100% SENA (Nacionales)

CV	NOMBRE DE CV	VALOR TOTAL INICIAL DE LA CONVOCATORIA (\$)	VALOR TOTAL ACTUAL DE LA CONVOCATORIA*	VALOR COMPROMETIDO A 30/09/2024	PLANES DE NEGOCIO APROBADOS EN CDN	No. PN DESISTIMIENTOS	TOTAL RECURSOS EJECUTADOS	VALOR DESISTIMIENTOS	SALDO POR COMPROMETER	SALDO VALOR A COMPROMETIDO
77	Multisectorial	12.000.000.000	11.437.873.711,70	11.437.873.714,00	104	5	11.257.366.217,64	560.347.264,00	-\$2,30	180.507.496,36
78	Economía Naranja	10.000.000.000	9.475.838.959,00	9.475.838.958,00	86	4	9.305.292.847,50	494.800.173,00	\$1,00	170.546.110,50
Total		22.000.000.000	20.913.712.671	20.913.712.672	190	9	20.562.659.065	1.055.147.437	-\$1,30	351.053.607

*Este valor tiene en cuenta la redistribución de saldos en los rubros del Plan Operativo V7



Se refleja una diferencia de -\$1,30 pesos entre lo contemplado en el plan operativo V7 y lo indicado en el acta 1578 del 21 de octubre de 2020 del Consejo Directivo Nacional, acto administrativo por el cual se aprobaron y se asignaron recursos a los planes de negocio de las convocatorias 77 y 78.

De acuerdo con la aclaración del operador determino que esta diferencia surge debido a una discrepancia entre los valores consignados por los emprendedores de las convocatorias 77 y 78 en sus planes de negocio, los cuales se ingresaron con centavos y los valores aprobados por el Consejo Directivo Nacional, los cuales se registraron sin centavos, esta es la razón por la cual la tabla fue ajustada a partir del mes de julio. Se aclara que el saldo real por comprometer de las convocatorias con recursos 100% SENA es de -\$1,30 pesos que, debido a la discrepancia de las cifras, la Convocatoria 77 cuenta con -\$2,30 pesos de saldo por comprometer, mientras que la Convocatoria 78 cuenta con \$1 peso de saldo por comprometer.

Para ajustar las cifras entre lo consignado originalmente en los planes de negocio, y lo reportado en la base de datos SIGOB y los valores aprobados por el Consejo Directivo Nacional, es necesario adicionar en el Plan Operativo el valor de \$2,30 pesos en el rubro de recursos de la Convocatoria 77. Al realizar esta acción el saldo por comprometer de la convocatoria 77 sería de \$0 pesos.

Por lo anterior desde la supervisión se recomienda realizar el ajuste al Plan Operativo a fin de subsanar estas diferencias.

En cuanto a las convocatorias derivadas de convenios de adhesión, a continuación, se detalla la información del monto, numero de planes financiables y de desistimientos, valor de los desistimientos, saldo por comprometer y fecha finalización de los planes de negocio.

Las convocatorias 80-Juventudes y 186-Samaniego, Nariño corresponden a recursos 100% del SENA; sin embargo, fueron asignadas en la categoría de "Convocatorias cerradas" dentro del Plan Operativo.

Es importante mencionar que de acuerdo con el Plan Operativo V7, se realizó una redistribución de saldos de recursos SENA de las convocatorias que contaban con recursos sin comprometer. Los adherentes: Manizales, Gramalote, Planadas, Pastoral Social, Norte de Santander y Bugalagrande han solicitado devolución de capital. Durante



el mes de octubre realizaron la devolución de capital a los adherentes Manizales, Gramalote y Planadas.

Tabla 8 Convocatorias de adhesión (Cerradas)

CV	NOMBRE DE CV	VALOR TOTAL INICIAL DE LA CONVOCATORIA	VALOR TOTAL ACTUAL DE LA CONVOCATORIA*	VALOR COMPROMETIDO A 31/10/2024	PLANES DE NEGOCIO APROBADO S EN CDN	No. PN DESISTIMIENTOS	TOTAL RECURSOS EJECUTADOS	VALOR DESISTIMIENTOS	SALDO POR COMPROMETER	SALDO VALOR A COMPROMETIDO
80	Juventudes	\$ 4.000.000.000	\$ 3.486.600.972,00	\$ 3.486.600.972,00	50	6	\$ 3.412.059.166,54	\$ 479.845.171,00	\$ 0,00	\$ 74.541.805,46
167	Itagüí, Antioquia	\$ 2.000.000.000	\$ 1.939.349.966,00	\$ 1.878.699.932,00	18	2	\$ 1.878.154.645,00	\$ 203.859.755,00	\$ 60.650.034,00	\$ 545.287,00
168	Tauramena, Casanare	\$ 1.377.803.000	\$ 1.210.414.591,16	\$ 1.115.069.503,00	14	5	\$ 1.115.061.841,30	\$ 616.654.943,00	\$ 95.345.088,16	\$ 7.661,70
169	Villanova, Casanare	\$ 900.000.000	\$ 900.000.000,00	\$ 900.000.000,00	10	2	\$ 896.593.166,69	\$ 222.153.896,00	\$ 0,00	\$ 3.406.833,31
171	San Juan de Urabá	\$ 900.000.000	\$ 871.603.978,00	\$ 857.405.967,00	7	0	\$ 852.169.533,10	\$ 0,00	\$ 14.198.011,00	\$ 5.236.433,90
172	Yarumal	\$ 900.000.000	\$ 898.959.854,00	\$ 898.439.781,00	9	0	\$ 891.004.911,18	\$ 0,00	\$ 520.073,00	\$ 7.434.869,82
174	Garzón, Huila	\$ 900.000.000	\$ 858.282.614,00	\$ 837.423.921,00	7	0	\$ 821.917.872,40	\$ 0,00	\$ 20.858.693,00	\$ 15.506.048,60
175	Sucre	\$ 1.427.500.000	\$ 1.389.230.957,20	\$ 1.363.718.262,00	11	0	\$ 1.347.984.128,39	\$ 0,00	\$ 25.512.695,20	\$ 15.734.133,61
176	Planadas	\$ 924.000.000	\$ 837.534.050,00	\$ 753.699.450,00	14	5	\$ 753.403.872,55	\$ 419.030.130,00	\$ 83.834.600,00	\$ 295.577,45
177	Caldas	\$ 1.500.000.000	\$ 1.452.239.144,40	\$ 1.353.752.097,00	26	9	\$ 1.342.431.133,70	\$ 694.864.148,00	\$ 98.487.047,40	\$ 11.320.963,30
178	El Carmen de Viboral	\$ 1.477.803.000	\$ 1.475.488.256,96	\$ 1.473.906.073,00	16	3	\$ 1.464.758.593,61	\$ 336.545.788,00	\$ 1.582.183,96	\$ 9.147.479,39
179	Planeta Rica	\$ 1.377.803.000	\$ 1.370.787.344,59	\$ 1.366.791.200,00	13	1	\$ 1.343.151.174,52	\$ 115.493.460,00	\$ 3.996.144,59	\$ 23.640.025,48
181	Bugala grande	\$ 1.050.000.000	\$ 895.548.729,00	\$ 895.548.729,00	10	1	\$ 892.597.996,65	\$ 109.957.460,00	\$ 0,00	\$ 2.950.732,35
182	Barrancabermeja	\$ 1.500.000.000	\$ 1.428.149.658,50	\$ 1.356.299.317,00	21	4	\$ 1.321.550.225,26	\$ 296.560.668,00	\$ 71.850.341,50	\$ 34.749.091,74
183	Pastoral social	\$ 2.000.000.000	\$ 744.573.218,00	\$ 744.573.218,00	8	2	\$ 620.164.858,00	\$ 177.060.000,00	\$ 0,00	\$ 124.408.360,00
184	Quebradona	\$ 1.500.000.000	\$ 1.481.987.477,00	\$ 1.463.974.954,00	12	0	\$ 1.356.230.905,55	\$ 0,00	\$ 18.012.523,00	\$ 107.744.048,45
185	Gramalote	\$ 1.492.265.100	\$ 1.425.262.382,00	\$ 1.425.262.381,00	21	3	\$ 1.366.957.334,10	\$ 226.273.537,00	\$ 1,00	\$ 58.305.046,90
186	Samaniego, Nariño	\$ 800.000.000	\$ 779.759.505,00	\$ 779.759.505,00	10	0	\$ 723.333.208,95	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 56.426.296,05



187	Ministerio del Interior	\$ 2.000.000.000	\$ 1.989.442.866,50	\$ 1.978.885.733,00	17	0	\$ 1.955.579.507,64	\$ 0,00	\$ 10.557.133,50	\$ 23.306.225,36
188	Manizales	\$ 2.285.000.000	\$ 1.880.067.123,50	\$ 1.842.319.297,00	34	10	\$ 1.776.853.728,07	\$ 787.369.333,00	\$ 37.747.826,50	\$ 65.465.568,93
189	La Virginia	\$ 819.000.000	\$ 750.871.498,00	\$ 716.807.247,00	10	1	\$ 714.031.993,56	\$ 79.999.773,00	\$ 34.064.251,00	\$ 2.775.253,44
190	Norte de Santander	\$ 1.550.000.000	\$ 1.436.360.738,00	\$ 1.436.360.738,00	21	3	\$ 1.430.855.395,34	\$ 239.767.264,00	\$ 0,00	\$ 5.505.342,66
191	Acacias	\$ 1.500.000.000	\$ 1.463.604.086,40	\$ 1.439.340.144,00	19	1	\$ 1.388.477.509,18	\$ 80.000.000,00	\$ 24.263.942,40	\$ 50.862.634,82
192	Riohacha	\$ 900.000.000	\$ 885.435.899,33	\$ 878.153.849,00	11	0	\$ 803.243.765,13	\$ 0,00	\$ 7.282.050,33	\$ 74.910.083,87
Totales		\$ 35.081.174.100	\$ 31.851.554.909,54	\$ 31.242.792.270,00	389	58	\$ 30.468.566.466,41	\$ 5.085.435.326,00	\$ 608.762.639,54	\$ 774.225.803,59

*La columna "Valor total actual de la convocatoria" tiene en cuenta las devoluciones de recursos solicitados por los entes adherentes y el SENA

2.2. Acreditación

Durante el mes de octubre no se desarrollaron actividades para el proceso de acreditación, en consideración de que todas las convocatorias se encuentran cerradas.

2.3. Evaluación

Durante el mes de octubre, no se desarrollaron actividades para el proceso de evaluación en consideración a que todas las convocatorias se encuentran cerradas.

2.4. Interventoría y Puesta en marcha convocatorias

El operador, con corte a agosto de 2024, presenta 579 planes de negocio con asignación de recursos entraron a puesta en marcha en las regiones de Colombia, de los cuales la mayor parte se encuentran en la región Andina (225) con un 38.8%, en Antioquia (136) con un 23.5% y en el caribe (87) con un 15,02%.

A nivel nacional no se tiene planes de negocio vigentes y en estado terminados 503, lo cual se resume en la tabla siguiente:



Estado Contractual		# Planes
TERMINADO		503
RENUNCIA		30
NO EJECUTADO		17
TERMINACIÓN ANTICIPADA		16
NO CELEBRADO		13
Total		579

Actualmente el 86,8% de los planes se encuentran en estado terminado con 503 planes, 3% no fueron ejecutados, 5,2 % renunciaron, 2,8% terminación anticipada y 2,2% estado de no celebrado.

Firma de contratos de cooperación empresarial convocatorias

Para este periodo no se surtieron actividades de firma de contratos de cooperación empresarial convocatorias.

Actas de No Celebrado

Desde la supervisión se valida la gestión del proceso de cierre de planes de negocios. A continuación, resumen del cierre y liquidación de los planes de negocio:

NO. RESOLUCIÓN	DECISIÓN	NO. PLANES	TIPO DE ACTA	ESTADO ACTUAL	FECHA DE CIERRE DE EXPEDIENTE
1-1039 de 2023	Condonación	94	Acta de cierre	Expediente cerrado	22/02/2024
1-1039 de 2023	Condonación	10	Acta de liquidación	Expediente cerrado	23/02/2024
1-0071 de 2023	Condonación	68	Acta de cierre	Expediente cerrado	22/02/2024
1-0071 de 2023	Condonación	1	Acta de liquidación	Expediente cerrado	23/02/2024
1-2313 de 2023	Condonación	72	Acta de cierre	Expediente cerrado	12/03/2024
1-1752 de 2023	Condonación	78	Acta de cierre	Expediente cerrado	23/02/2024



1-1745 de 2023	No condonación	12	Acta de liquidación bilateral	Expediente cerrado	2/09/2024
1-2810 de 2023	No condonación	7	Acta de liquidación bilateral	Expediente cerrado	2/09/2024
1-2809 de 2023	Condonación	69	Acta de cierre	Expediente cerrado	25/06/2024
1-2808 de 2023	Condonación	57	Acta de cierre	Expediente cerrado	11/06/2024
1-2122 de 2024	Condonación	20		En construcción de expediente	
1-2124 de 2025	Condonación	8		En construcción de expediente	
1-2125 de 2026	Condonación	8		En construcción de expediente	

Durante el mes de octubre recibieron las constancias de ejecutoria de las resoluciones 1-2122, 1-2124 de 2024 y 1-2125 de 2024. Con la recepción de estos documentos se da inicio al proceso de cierre y liquidación de 36 contratos de cooperación empresarial con recomendación de condonación asociados con dichas resoluciones del Consejo Directivo Nacional.

Interventoría

La Universidad Nacional de Colombia, como operador de los recursos del Fondo Emprender, contrató a la Universidad de Antioquia - UDEA para realizar la interventoría técnica, jurídica, administrativa y financiera a los planes de negocio beneficiarios del Fondo Emprender. En este contrato la Universidad Nacional actúa como supervisor de la gestión adelantada por la Interventoría y realiza la coordinación entre los actores del programa Fondo Emprender (SENA, Emprendedor, Interventor) gestionando los procesos administrativos y técnicos para el desarrollo y soporte de este.

2.5. Valores Agregados

En cuanto a los valores agregados ofrecidos por la Universidad Nacional de Colombia en el marco de la ejecución del contrato interadministrativo No CO1.PCCNTR.1471299, en el mes de diciembre de 2022 el operador realizó la entrega de los documentos correspondientes a los seis valores agregados. A continuación, el detalle:



Fecha	Asunto		Remitido a:	Consecutivo de envío
Date: mar, 11 oct 2022 a las 18:27	Asunto: Estrategia para la entrega final de los Valores Agregados	Documento con estrategia de entrega	Carlos Gamba	1299-572-22
Date: jue, 27 oct 2022 a las 15:57	Primera entrega final documentos Valores Agregados	Informe	Carlos Gamba	1299-597-22
	Valor Agregado	Entregable		
	1. Capacitaciones	1.2. Plan de capacitación: Temas y áreas específicas, cantidad de personas a capacitar/mes.		
	2. Fortalecimiento y apropiación del modelo 4k	2.2. Informe de mecanismos de apropiación del modelo 4k: Marco teórico, definiciones, metodologías, etc.		
	3. Mejora de la ruta del proceso de atención al emprendedor	3.2. Informe del análisis de mejores prácticas.		
	3. Mejora de la ruta del proceso de atención al emprendedor	3.3. Informe con propuesta de sistema de indicadores de gestión e impacto, seguimiento al cliente para generación de matrices de riesgo y planes de mejoramiento continuo.		
	5. Centro de pensamiento del emprendimiento	5.2. Documento conceptual: Marco Referencial		
Date: lun, 28 nov 2022 a las 9:06	Segunda entrega final documentos Valores Agregados	Informe	Luz Dana Leal	1299-672-22
	Los entregables enviados según el valor agregado al que corresponden son:			
	Valor Agregado	Entregable		
	2. Fortalecimiento y apropiación del modelo 4k	2.3. Informe de talleres de validación del mecanismo de apropiación con el SENA y comunidad de interés (CREAR y CRECER).		
	3. Mejora de la ruta del proceso de atención al emprendedor	3.4. Plan de implementación de medidas correctivas en la atención del cliente.		
Date: mar, 6 dic 2022 a las 16:59	Subject: Tercera entrega final documentos Valores Agregados		Luz Dana Leal	1299-687-22
	Los entregables enviados según el valor agregado al que corresponden son:			
	Valor Agregado	Entregable		
	2. Fortalecimiento y apropiación del modelo 4k	2.4. Informe de propuesta de estrategia de sostenibilidad.		
	4. Modernización de los instrumentos tecnológicos del Fondo Emprender	4.2. Informe de Análisis de Factibilidad		
	5. Centro de pensamiento del emprendimiento	5.3. Documento de propuesta: Modelo de estructuración y funcionamiento		
	6. Internacionalización del Fondo Emprender	6.2. Informe estrategia para la generación, promoción y acreditación de emprendimientos con visión de mercado internacional, basada en el desarrollo tecnológico y la innovación.		



	Estos documentos se encuentran en la carpeta de Google Drive "Entrega final valores agregados", compartida con el SENA y disponible en el enlace:			
	https://drive.google.com/drive/folders/1qAAhsqTMoHyUExcRPgFBmwugAnCN1Xk?usp=sharing			
8072020	Cronograma Aprobado de Valores Agregados	Cronograma Aprobado de Valores Agregados	Carlos Gamba	
Date: jue, 22 dic 2022 a las 14:30	Acta de seguimiento remitida por Edgar Peña		Edgar Peña	

Con relación a la gestión de valores agregados se identificó por parte de la supervisión designada que:

- NO se halla soporte documental en el informe de gestión que permita evidenciar el cumplimiento de los valores agregados ofertados por la UNAL 2020 para hacerse como adjudicatarios del presente contrato.
- Se encontraron sustentaciones de ejecución de valores agregados tomando como soporte la ejecución de cláusulas contractuales, esto particularmente con el componente de capacitaciones.
- Evidenciados los soportes de accesos a carpetas donde se argumenta por parte de la UNAL 2020 el cumplimiento de la presente obligación contractual, no se encuentra consistencia con la oferta presentada.

3. CUOTA DE GERENCIA

A la fecha se le ha autorizado pagos a la Universidad Nacional de Colombia por \$10.237.291.941,54 (primer (1), segundo (2), tercero (3) y cuarto (4) giro). Para estos pagos se realizaron las revisiones y los vistos buenos de los entregables relacionados con el mismo. A continuación, el detalle:

VALOR PAGO 1	\$2.418.377.202,00
MES DE EJECUCION	2
REQUISITOS PARA PAGO	Una vez publicada la primera convocatoria y previa presentación y aprobación del plan operativo, la contratación del equipo técnico requerido para el mes dos (2) según el plan operativo y cronograma de ejecución de los valores agregados aprobados por la supervisión. (El contratista deberá entregar en medio magnético y físico el plan operativo, el cronograma y los contratos de prestación de servicios del equipo técnico previa aprobación de los supervisores.
ESTADO	Autorización radicada
FECHA DE SOLICITUD OPERADOR	22 /07/2020
RADICADO SENA	Mediante correo de autorización 24 de julio de 2020
FECHA DE FACTURA	23/07/2020
FACTURA NUMERO	2018-001433



VALOR PAGO 2	\$2.418.377.202,00
MES DE EJECUCION	10
REQUISITOS PARA PAGO	Previa presentación del informe de los contratos de cooperación suscritos de los planes de negocios aprobados a la fecha por el Consejo Directivo Nacional.
ESTADO	Autorización radicada
FECHA DE SOLICITUD OPERADOR	19/02/2021
RADICADO SENA	01-2-2021-000119 del 4 de marzo de 2021
FECHA DE FACTURA	17/02/2021
FACTURA NUMERO	BOG678
VALOR PAGO 3	\$3.734.001.640,08
MES DE EJECUCION	25
REQUISITOS PARA PAGO	una vez entregado el informe de recomendación de condonación y no condonación de los contratos de cooperación (empresarial de la línea CREAM) ejecutados a la fecha en caso de ser procedente.
ESTADO	Autorización radicada
FECHA DE SOLICITUD OPERADOR	15/06/2022
RADICADO SENA	Autorización firmada el 6 de julio de 2022
FECHA DE FACTURA	6/10/2022
FACTURA NUMERO	BOG31191
VALOR PAGO 4	\$1.666.535.897,46
MES DE EJECUCION	39
REQUISITOS PARA PAGO	Una vez entregado el informe de avance de liquidación de las adhesiones que hayan finalizado su ejecución en caso de ser procedente.
ESTADO	Autorización radicada
FECHA DE SOLICITUD OPERADOR	21/02/2024
RADICADO SENA	01-9-2024-011844 de 29 de febrero de 2024
FECHA DE FACTURA	20/02/2024
FACTURA NUMERO	BOG67521

Se hicieron observaciones por parte de la supervisión, así:

- Se debe adicionar la gestión con cargo a la cuota de gerencia, en las condiciones determinadas por la CGR en sus hallazgos realizados.
- Se debe agregar la ejecución de los saldos que soportaron el detalle de la cuota de gerencia, según detalle aportado por la UNAL 2020 como respuesta a los hallazgos de la CGR en agosto de 2020 y el detalle según soporte del contrato suscrito.
- No se evidencia soportes de evidencia de la gestión de ejecución contractual con cargo al presente rubro de cuota de gerencia.

4. INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO

4.1. Informes de gestión y financiero

A la fecha 31 de octubre el operador se encuentra al día con el informe de gestión mensual, el informe detallado del uso del recurso público denominado cuota de gerencia



el cual fue presentado en el formato establecido por el SENA - Fondo Emprender y el informe financiero que fue entregado y se encuentra al día.

4.2. Comité Técnico de Mejoramiento

El comité técnico de mejoramiento No. 47 correspondiente al mes de octubre, este se realizó en modalidad virtual el día 30 de octubre y en el mismo se desarrolló los temas contemplados en la agenda del comité de mejoramiento según los objetivos pactados.

Compromisos que quedaron pendientes:

- Compromiso reiterado de la sesión del Comité Técnico de Mejoramiento que se llevó a cabo en el mes de septiembre y es citar a mesa de Liquidación, esta mesa quedó programada para desarrollarse el día 5 de noviembre.
- Citar mesas de trabajo de cartera y gestión de información.
- Autorización y avala técnico para el cierre de la Fiducia aperturada por Matrix Créditos S.A.S para el manejo de los recursos con el contrato CO 003 de 2021.

4.3. Junta administradora

No fue solicitada Junta Administradora durante el mes de octubre de 2024.

4.4. Otros aspectos considerados en este periodo

- Se evidencia el cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales - ARL) y parafiscales durante la ejecución del presente contrato, conforme a lo dispuesto en las obligaciones contractuales para mes de octubre de 2024.
- A 30 de septiembre de 2024, el operador cuenta con dos resoluciones de no condonación de recursos expedida por el CDN. A continuación, se dejan relacionados:

RESOLUCIÓN DE NO CONDONACIÓN No.	FECHA CONSTANCIA DE EJECUTORIA	NÚMERO DE PLANES	VALOR TOTAL POR RESOLUCIÓN
1-1745 del 31/08/2023	17/01/2024	12	\$933.580.531
1-02810 del 29/12/2023	13/03/2024	7*	\$171.415.079
VALOR TOTAL DE LA CARTERA			\$1.104.995.610



Respecto a la Resolución de no condonación No. 1-2810 del 29 de diciembre de 2023 el operador realiza gestión de cartera sólo a cinco (5) planes de negocio porque los emprendedores de dos (2) planes de negocio el ID 74293 y el ID 74707 realizaron la devolución anticipada y voluntaria de los recursos ejecutados el 29 de julio de 2022 y el 19 de septiembre de 2023.

En atención a los compromisos adquiridos en el comité de cartera Fondo Emprender todos los planes que superaron los 180 días de cartera pasan a la venta a CISA, por lo anterior el operador remitió las matrices de CISA diligenciadas con la información correspondiente a los doce (12) planes de negocios con decisión de no condonación emitida por el Consejo Nacional del SENA mediante Resolución No. 1-1745 de 2023, ejecutoriada el 17 de enero de 2024, y que a la fecha presentan mora superior a 180 días.

Planes de negocio no condonados según Resolución No. 1-1745 del 31 de agosto de 2023:

No.	ID	NOMBRE DEL PROYECTO	CONVOCATORIA
1	71315	PORCICOLA CHANCHOLANDIA	77
2	72371	HUEVOS CAMPO ALEGRE	77
3	72526	TOSTICON	78
4	72894	FOREST COFFE	77
5	73844	ECOLIMP	78
6	72149	FOTOCALIDAD	77
7	73265	ESTRATO DIGITAL	78
8	73588	SATIZO AGENCIA	80
9	71126	WIN TIME PLATAFORMA DIGITAL PARA CONTROLAR TU NEGOCIO	80
10	73023	PRESTEZA	186
11	74197	INTRA TECHNOLOGY	77
12	74175	GRANJA AVICOLA SAMANIEGO	80

Planes de negocio no condonados según Resolución No. 1-2810 del 31 de agosto de 2023:

No.	ID	NOMBRE DEL PROYECTO	CONVOCATORIA
1	74293	CEGI BROTHERS RESTARANTE BAR	176
2	74487	CRIO HASS	184
3	74714	AVICOLA MAXI SUPER.	185
4	74707	KTALEYA	183
5	77637	SONRISAS DE ANTAÑO	188
6	78246	TAQUERÍA CERQUITA AL CIELO	192
7	79720	IXORA CENTRO DE ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES BLANDAS POR MEDIO DE EXPERIENCIAS ECOTURISTICAS DESARROLLANDO ESTRATEGIAS DE ALTO IMPACTO ORGANIZACIONAL EN AMBIENTES NATURALES	191

Con relación a las actividades para la gestión y recuperación de la cartera de esta línea Crear y en cumplimiento de lo dispuesto en el Manual Financiero del Fondo Emprender y el Protocolo de Cartera de la Línea Crear estos 17 planes de negocio que conforman la cartera de las dos (2) Resoluciones en mención, emitió la Universidad Nacional de Colombia los certificados de de incobrabilidad con los soportes de las gestiones de cobro pre jurídico de las obligaciones y los expedientes de 17 planes de negocios no



condonados. Con estos certificados se surtió y finalizó la etapa pre jurídica de las gestiones de recuperación, obligaciones a cargo del operador.

4.5. Recomendaciones y/o observaciones

Con respecto al contrato de operación de la línea de sostenibilidad que hace parte de la contratación derivada del contrato interadministrativo al corte se encuentra en trámite la solicitud por parte del SENA al operador relacionada con la modificación contractual necesaria para llevar a cabo el proceso de pagos al operador financiero ajustado a la normativa presupuestal y tributaria.

Así mismo, la supervisión técnica del SENA del contrato derivado CON 003 de 2021 solicitó que *“(...) atendiendo con los compromisos generados en el marco del comité de seguimiento celebrado el pasado 30 de agosto de 2024, nos permitimos requerir para que el operador financiero MATRIX CREDITOS S.A.S., informe las razones operativas o administrativas que generaron modificaciones en las cifras reportadas causando incertidumbre en la veracidad de los datos, aportando la hoja de ruta de recaudo, la justificación de la modificación en cifras en los informes, certificación de cambio de saldos en los empresarios como el protocolo para minimizar el riesgo y dar transparencia a la información contable de cada empresario beneficiado de la Línea Crecer (...)”*

Se reiteran las siguientes observaciones realizadas a la gerencia del contrato UNAL 2020 así:

- a. No se evidencian soportes a la ejecución de los rubros que hacen parte del Plan Operativo.
- b. No hay evidencia en los informes de la UNAL 2020 referentes a la gestión sobre la contratación derivada con el operador financiero MATRIX SAS reportada de manera oficial al SENA FE, evidenciado lo anterior en que no se halla información al respecto en el informe de gestión.
- c. No se halla evidencia del soporte contractual correspondiente a la ejecución de los demás rubros correspondientes a la contratación derivada.
- d. Se ha requerido a la gerencia del contrato UNAL 2020 la actualización de los soportes documentales.
- e. A la fecha no se halla respuesta por parte de la gerencia de proyecto UNAL2020 sobre las cifras de ejecución del contratista MATRIX SAS en específico aquellas relacionadas con los recaudos realizados y la gestión sobre la cuenta general de recaudo, la cual se requirió información incluir en los informes emitidos por el operador.



- f. Sobre los recaudos realizados por el operador financiero, no se halla consistencia en las cifras presentadas, según requerimientos reiterados al respecto a la gerencia del proyecto UNAL 2020.
- g. Lo anterior respecto a los distintos requerimientos realizados desde la supervisión técnica sobre la realidad de en las cifras de recaudo del operador que ha reportado el operador financiero y de las cuales a partir del mes de junio de 2024 se ha requerido a la gerencia del proyecto acciones en las cuales se pueda evidenciar las cifras reales de recaudo.
- h. No se halla soporte de evidencia de la gestión de contratación sobre los recursos del plan operativo, especialmente aquellos rubros de cuota de gerencia y contratación derivada.
- i. No se halla soporte sobre posibles pagos realizados al operador financiero MATRIX SAS.

Respecto al estado de liquidación de las adhesiones, el equipo de la Universidad continúa gestionando la actualización de los documentos legales de los funcionarios responsables de llevar a cabo las terminaciones de los convenios de adhesión según cada alcaldía, gobernación o entidad.

Se firma en Bogotá, D.C; a los

GUSTAVO GÓMEZ CASTELLANOS

Supervisor del Contrato Interadministrativo CO1.PCCNTR.1471299 de 2020

Suscrito entre el SENA y la Universidad Nacional de Colombia de Colombia

Proyecto: Nora Medina Londoño